



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 24 de febrero de 2023	ORDEN No.: OC/042/2023 [^]
-----------------------	--	---

REFERENCIA:	"Suministro e instalación de luminarias dañadas en las 4 fachadas exteriores y reparaciones de luminarias interiores del Palacio Nacional". Z
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

OSCAR ALBERTO GARCIA S		[REDACTED]
------------------------	--	------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54116	1	Unidad	Suministro e instalación de luminarias dañadas en las 4 fachadas exteriores y reparaciones de luminarias interiores del Palacio Nacional (VER. ANEXOS	\$ 12,315.00	\$ 12,315.00

MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 12,315.00
------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. /

JUSTIFICACIÓN: Las luminarias exteriores que iluminan las 4 fachadas del Palacio Nacional, fueron instaladas en el año 2018, en un convenio con la Alcaldía de San Salvador. Dichas luminarias fueron donadas de procedencia colombiana de las cuales algunas están dañadas y no encienden. Se ha buscado en el país de ese tipo de luminarias y no se encuentran; por lo que se ha optado por sustituir dichas luminarias, por reflectores Led. El presente proyecto solventará la falta de iluminación en varios sectores de las fachadas del edificio. Así mismo, se sustituirán los focos dañados, por focos led en las luminarias interiores y en los pasillos.; y reparación de cableado; incluyendo obra civil.X

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES/

GARANTÍA: VER ANEXO < / **FORMA DE PAGO:** VER ANEXO/

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA : El servicio deberá ser entregado según **ANEXO f**

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad al suministro y Fotocopia de Garantía/

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la [REDACTED] Correo: [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica)^

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. /

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de entregar el suministro, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **7761-3726 ó 2221 -7568** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido /

1° OBJETO. El Contratista **OSCAR ALBERTO GARCIA**, se compromete a entregar el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LAS 4 FACHADAS EXTERIORES Y REPARACIONES DE LUMINARIAS INTERIORES DEL PALACIO NACIONAL”**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los respectivos Términos de Referencia y la Oferta Técnica/Económica presentada por el contratista.

2° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Part.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Suministro e instalación de luminarias tipo reflectores Led de piso en jardín exterior del Palacio Nacional. Según Especificaciones Técnicas.	27	C/U	\$275.00	\$7,425.00
2	Suministro e Instalación de luminarias tipo reflectores Led exteriores para iluminación de columnas en fachadas exteriores del Palacio Nacional. Según Especificaciones Técnicas.	4	c/u	\$350.00	\$1,400.00
3	Suministro e instalación de luminarias tipo globo de los pasillos. Incluye desmontaje de luminaria dañada, y reparación de cableado inservible.	7	C/U	\$250.00	\$1,750.00
4	Cambio de focos inservibles por focos led en luminarias interiores.	300	c/u	\$5.80	\$1,740.00
Costo total incluye IVA					\$12,315.00

3° PLAZO DE ENTREGA

El Plazo de entrega del suministro será de: 30 días Calendario, a partir de la fecha establecida en Orden de Inicio.

4° LUGAR DE ENTREGA.

El lugar de ejecución del suministro e instalación será en las instalaciones del Palacio Nacional de El Salvador, ubicado entre la Avenida Cuscatlán y la 1ª Avenida Sur, y entre la 2ª y 4ª Calle Poniente, Centro Histórico de San Salvador.

5° GARANTÍA NOTA DE GARANTIA DE BUEN SERVICIO

El ofertante expresa en su oferta que, se compromete a presentar Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de Bienes, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, después de la Recepción definitiva del servicio, por una cantidad equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio total del servicio y tendrá vigencia de UN (1) AÑO siguiente a la fecha de recepción del servicio. Esta garantía se emitirá a favor del Ministerio de Cultura, para respaldar cualquier daño, deterioro o vicio oculto resultante de la mala calidad de la prestación del servicio; por lo que deberá responder por el buen servicio, funcionamiento y calidad de los bienes. Esta garantía se hará efectiva si el Contratista no responde a la solicitud del Contratante durante el período de 1 año después de la Recepción del suministro, a la corrección de los desperfectos que le señalare, amparados por dicha garantía.

3º FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura efectuará un solo pago por el suministro e instalación prestado y recibido a satisfacción, hasta en un máximo de SESENTA (60) días calendario, después de la emisión del quedan.

CONFORME.



**LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**OSCAR ALBERTO GARCIA
SUMINISTRANTE**

